



www.catalinas.edu.ec

Código de Convivencia 2018 - 2022

GESTIÓN DE CALIDAD



1. DATOS INFORMATIVOS	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Unidad Educativa Particular Rosa de Jesús Cordero
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Ricaurte
ZONA	6
DISTRITO	01D01 Cuenca - Norte
CIRCUITO	01D01C17
NÚMERO DE AUTORIDADES	3
NÚMERO DE DOCENTES	114
NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS	22
NÚMERO DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	24
SOSTENIMIENTO	Particular
CONSEJO EJECUTIVO 2018 - 2020	RECTORA: Hna. Maribel Silva Carrasco VICERRECTORA: Luisa del Pilar Meneses López VOCALES PRINCIPALES: PRIMER VOCAL: María José González Vinces SEGUNDO VOCAL: Marcia Catalina Vintimilla Ramos TERCER VOCAL: Adriana de las Mercedes Navas Garzón VOCALES SUPLENTE: PRIMER VOCAL: Luis Dimas Quezada Andrade SEGUNDO VOCAL: Raquel Yolanda Carpio Flores TERCERA VOCAL: María Gabriela Rivera Reinoso SECRETARIA GENERAL: María Dolores Cordero Jerves
CONSEJO ESTUDIANTIL 2018-2019	PRESIDENTA: Daniela Malo Andrade VICEPRESIDENTA: Mariangel Andrade Cordero SECRETARIA: Doménica Janeth Gordón Vélez TESORERA: María Victoria Galarza Coellar



**Código de Convivencia
2018 - 2022**



	VOCALES PRINCIPALES: Rafaela Crespo Astudillo María Emilia Parra Cordero María Verónica Valdivieso González VOCALES SUPLENTE: María Clara Palacios Eljuri Jenny Luciana Milibak Farfán Valeria Carolina Valarezo Lima
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	1.660
NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVELES	INICIAL 2 96 PREPARATORIA 144 TOTAL 240 BASICA ELEMENTAL 391 BASICA MEDIA 352 BASICA SUPERIOR 322 TOTAL 1.065 BACHILLERATO 355
JORNADA	Matutina
RÉGIMEN	Sierra
MODALIDAD	Presencial
OFERTA EDUCATIVA	Inicial 2 Educación General Básica Bachillerato General Unificado Bachillerato Internacional
SOSTENIMIENTO	Particular
TELEFONO	07 890502 07 890503
DIRECCIÓN	Ricaurte (Sector El Tablón)
EMAIL	info@catalinas.edu.ec
REPRESENTANTE LEGAL	Hna. Maribel Silva Carrasco O.P.

FECHA DE REGISTRO EN EL DISTRITO: _____



1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Educativa Particular “Rosa de Jesús Cordero”, está ubicada en la zona 6, distrito 01D01 Cuenca – Norte, circuito 01D01C17, cuenta con estudiantes que provienen de familias de un nivel socioeconómico medio, presentando vulnerabilidades tales como: hogares disfuncionales, exceso de trabajo de Padres de Familia y/o Representantes y cambios continuos de residencia.

Con el fin de fortalecer de manera constante prácticas que conlleven a la relación armónica entre los miembros de la comunidad educativa y garantizar un ambiente basado en la convivencia de valores que fomente la dignidad del ser humano, ha generado varios documentos durante toda su vida institucional al servicio de la niñez y la juventud, los mismos que han sido una base fundamental para lograr una vida basada en la búsqueda de la Verdad, inspirado en el Evangelio al estilo característico del Carisma y Espiritualidad Dominicana.

Según el Art.1 del Acuerdo No. 182 del Ministerio de Educación, con fecha 22 de mayo de 2007, manda “Institucionalizar el Código de Convivencia en todos los planteles educativos del país”, por lo que la Institución como tal, resolvió expedir el Código de Convivencia, siendo su objetivo primordial la educación en la fe, éste fue aprobado por el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil de la Dirección Provincial del Azuay el 05 de junio de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

En septiembre de 2013, mediante el Acuerdo Ministerial 332, se expide la “Guía para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional responsabilizando a las máximas autoridades de las instituciones educativas su implementación.

El Código de Convivencia ha sido el apoyo fundamental para lograr un ambiente positivo de armonía entre todos los actores de la Comunidad Educativa, nos ha permitido alcanzar nuestros objetivos de enseñanza con una formación integral, mejorar las relaciones interpersonales, cambio de actitud y respeto a los derechos y responsabilidades de cada actor educativo.

Es entonces trascendental la presencia de un cuerpo normativo que regule los aspectos concernientes y encaminados a la obtención de una convivencia que permita “contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico” (Bachillerato Internacional, 2013).



2. FUNDAMENTOS

Principios Rectores

- **Educación para el cambio.** - La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades.
- **Libertad.** - la educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.
- **El interés superior del niño y adolescente.** - Orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.
- **El enfoque de derechos.** - la educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social.
- **Educación para la democracia.** - Donde los centros educativos son espacios democráticos del ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz.
- **Comunidad de aprendizaje.** - La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizajes de docentes y educandos, considera como espacios de dialogo socio-cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.
- **La participación ciudadana.** - Concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo.
- **Cultura de paz y solución de conflictos.** - El derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para



la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

- **Equidad e inclusión.** - Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo.
- **Escuelas saludables y seguras.** - El Estado garantiza a través de diversas instancias, que las instituciones educativas sean “Escuelas del Buen Vivir”
- **El principio de la convivencia armónica.** - La educación tendrá como principio rector, la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS

General

Mantener una convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa, en la cual se generen ambientes abiertos al diálogo y a la comunicación asertiva, partiendo de la práctica del Carisma Dominicano y los atributos del perfil de la Comunidad de aprendizaje para formar seres humanos solidarios, íntegros, equilibrados y reflexivos.

Específicos

- Educar a la comunidad educativa para el cuidado permanente de su salud, a través de campañas que les motiven a responsabilizarse de su cuidado personal.
- Concientizar a la Comunidad Educativa sobre la responsabilidad compartida de velar por el planeta y por los demás seres humanos a través de acciones que lleven a promover el respeto por el medio ambiente.



- Motivar el sentido de responsabilidad, a través del cumplimiento de acuerdos, compromisos y normas que garanticen el cuidado de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.
- Generar espacios de comunicación efectiva e incentivar la solidaridad entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa, a través de un lenguaje cordial y directo, basado principalmente en el respeto mutuo.
- Promocionar la participación democrática de todos los miembros de la Comunidad Educativa, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes, para fortalecer el sentido de la ciudadanía.
- Fomentar en y entre los miembros de la Comunidad Educativa, el trato igualitario e inclusivo, a través de normas y acciones que garanticen el respeto a toda forma de diversidad.



4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

4.1 MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTOR: <i>Autoridades y Personal Administrativo</i>		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Las Autoridades y el Personal Administrativo acordamos:</i>	<i>Las Autoridades y el Personal Administrativo nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Precautelar nuestra higiene personal y nuestro aspecto físico.• Realizar plan de vigilancia de la salud por parte del departamento de medicina ocupacional.• Promovemos la alimentación saludable.	<ul style="list-style-type: none">• Mantener nuestra presentación física íntegra y ejemplar para nuestras estudiantes.• Cumplir con el plan de vigilancia de la salud.• Ingerimos mayor cantidad de frutas y menor cantidad de carbohidratos y líquidos que contengan gran cantidad de azúcar.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar adecuadamente los basureros, procurando así el cuidado efectivo del medio ambiente.• Participar en el proyecto TINI cuyo alcance es toda la comunidad educativa.• Optimizar el uso de agua y luz.	<ul style="list-style-type: none">• Depositar los desechos de acuerdo a su naturaleza según corresponda.• Reciclar el papel tomando en cuenta que es el principal desecho de esta área, por lo tanto, será reciclado.• En administración no se utiliza material de plástico para el consumo de alimentos.• Utilizar de manera adecuada los recursos como el agua y la luz durante el desarrollo de las actividades administrativas.



<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en correcto estado los bienes y demás instalaciones. • Conocer el procedimiento sobre el buen uso de las instalaciones y materiales de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso de los recursos materiales y bienes de la Institución. • Informar de manera inmediata a la autoridad en caso de cualquier eventualidad, para tomar las medidas necesarias pertinentes. • Cumplir con el procedimiento sobre el buen uso de las instalaciones y materiales de la Institución.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar de manera afectiva y cordial. • Mostrar igual interés a todos(as). • Priorizar a las personas. • Conocer el procedimiento de resolución pacífica de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar por el nombre. • Preguntar ¿Cómo le va? ¿Qué necesitan? ¿En qué le puedo ayudar? • Dejar de lado otras actividades. • Evitar el uso del celular. • Cumplir con el procedimiento de resolución pacífica de conflictos.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los diferentes eventos que la Institución lo requiera. • Identificar dentro de Plan de Comunicación las actividades dirigidas a los Padres de Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir de manera puntual, formando parte activa de los mismos. • Comunicar e incentivar la participación activa de los Padres de Familia en todas las actividades que se desarrollen en la Institución.
<p>Respeto a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto mutuo entre todos los miembros de la Institución. • Conocer la visión Institucional en la cual promueve el respeto a la diversidad de pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el trato cordial y amable desde nuestro lugar de trabajo. • Poner en práctica el respeto a la diversidad de pensamiento.



ACTOR: Docentes		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Los docentes acordamos:</i>	<i>Los docentes nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Precautelar nuestra higiene personal y nuestro aspecto físico. • Educar y aconsejar oportunamente a las estudiantes sobre hábitos adecuados de alimentación e higiene. • Realizar un control eficiente y responsable de la alimentación saludable de las estudiantes durante los recreos. • Evitar el uso del alcohol, tabaco, drogas y demás sustancias psicotrópicas. • Educar a las estudiantes sobre su sexualidad y respeto a su cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener nuestra presentación física íntegra y ejemplar dentro y fuera de la institución. • Conversar con las estudiantes sobre el tema, apoyándonos con el departamento médico y demás profesionales de la salud. • Cumplir los turnos asignados por la inspección. • Informarnos sobre los programas de prevención de consumo de sustancias que tiene la institución. • Aconsejar a nuestras estudiantes buscando ayuda profesional. • Promover charlas sobre el tema acorde a la edad de las estudiantes por parte de profesionales idóneos.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar adecuadamente los basureros procurando así el cuidado efectivo del medio ambiente. • Evitar el uso excesivo de papel, plástico, y materiales cuyo uso deterioran el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depositar los desechos acordes a su naturaleza según corresponda. • Utilizar el papel, plástico y materiales análogos evitando su desperdicio y concienciando acerca del reciclaje.



**Código de Convivencia
2018 - 2022**



	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la creación de programas medio – ambientales institucionales. • Cuidar los huertos y jardines creadas a través del Programa Ministerial TiNi. • Promover el ahorro de recursos naturales y energéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, respetar y ejecutar fielmente los Programas medio – ambientales, creados por la Institución. • Incentivar el cuidado de los espacios TiNi. • Vigilar y emplear conscientemente los recursos naturales y energéticos.
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a nuestras estudiantes el uso y manejo correcto de los materiales, infraestructura, equipos, laboratorios y bienes de la institución. • Como docente preservar el cuidado de las instalaciones físicas de la institución. • Cuidar los materiales y bienes disponibles en las aulas, con responsabilidad compartida entre la Institución y las estudiantes. • Recibir capacitación sobre el manejo y procedimientos del buen uso de las instalaciones y materiales TIC de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oportunamente a las autoridades competentes, cualquier eventualidad sobre el uso inadecuado de los recursos materiales y bienes de la Institución. • Acudir puntualmente a las capacitaciones sobre los procedimientos y uso adecuados de las TIC.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de convivencia para todos los actores de la comunidad educativa. • Colaborar en las diferentes comisiones para la realización exitosa de cada evento. • Dar lectura a las diferentes acuerdos ministeriales e institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir puntualmente y de manera voluntaria a los diferentes actos organizados por la institución. • Participar activamente de los eventos institucionales. • Comprometerse activamente y cuando sea requerido en los eventos realizados por la institución. • Tener la predisposición para capacitarse continuamente.



	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar de manera armónica la convivencia escolar dentro de la institución educativa. • Realizar acciones para erradicar el acoso y exclusión entre los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aplicar de manera coherente los diferentes acuerdos. • Fomentar espacios idóneos para llevar una vida armónica con todos los miembros de la comunidad educativa. • Dictar charlas y talleres de relaciones humanas y laborales por personas especializadas. • Mantener siempre trato cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa de las estudiantes en los diferentes eventos organizados por la Institución. • Ser responsables de nuestra hora de clase, del acompañamiento idóneo a las estudiantes en las formaciones, y buen comportamiento durante la misma. • Realizar un control eficiente y responsable de las estudiantes durante los recesos. • Planificar y evaluar todas las actividades de aprendizaje del año lectivo. • Entregar los resultados de evaluación de forma oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los estudiantes, padres de familia o representantes a la participación activa y democrática en los diferentes actos organizados por la Unidad Educativa, explicándoles la importancia de su presencia, colaboración o participación en los mismos. • Mantener la responsabilidad y la participación activa durante estas actividades. • Cumplir activa y responsablemente los turnos asignados durante los recreos. • Usar los formatos correctamente y evaluar junto con las estudiantes sus actividades de aprendizaje. • Ingresar y entregar las calificaciones al sistema dentro del plazo especificado con previa revisión de las estudiantes.
<p>Respeto a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar en todo momento un trato cordial e igualitario a todos los miembros de la comunidad educativa. • Promover la creación de campañas, talleres, conversatorios, entre otros; en los cuales se aprenda 	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar a través de nuestras acciones una relación armónica entre todos los miembros de la Unidad Educativa. • Participar activamente en los eventos de diversa índole que organice la Institución y en los cuales se promueva el respeto y tolerancia a la diversidad.



	acerca de la diversidad existente en nuestra sociedad.	
ACTOR: Padres/madres o representantes legales		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Las familias acordamos:</i>	<i>Las familias nos comprometemos:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar la salud, higiene y aspecto físico de cada uno de los integrantes, motivando buenas prácticas de alimentación, el ejercicio diario, la práctica deportiva, buscando los espacios para compartir y disfrutar de un sano esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar y mantener una alimentación saludable en el hogar. Buscar y compartir entre los miembros de nuestras familias jornadas de esparcimiento: caminatas, senderismo, cicleadas en grupo. Incentivar la práctica deportiva entre los miembros del hogar, respetando las preferencias de todos.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Practicar e implementar en nuestros hogares acciones para el cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificar los residuos generados en nuestros hogares e Implementar las 3R: Reducir, Reciclar y Reutilizar. Incentivar prácticas de cuidado responsable de mascotas. Participar de los programas de reforestación, implementación de huertos familiares y cuidado del agua.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar e incentivar en nuestras hijas sobre el cuidado de los bienes y la correcta utilización de los servicios y recursos que provee la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la institución en todas aquellas acciones que la institución implemente para mantener en las mejores condiciones los diferentes espacios físicos de la institución.



		<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en nuestras hijas su participación en los programas de uso responsable del agua potable que la institución implemente.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar en nuestros hogares e incentivar en nuestros hijos la práctica de valores como el respeto, el amor la amistad, la gratitud, la bondad, la responsabilidad, la generosidad, la humildad, la justicia, entre otros en la búsqueda de una convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a escuchar y respetar los criterios y opiniones de todos quienes formamos la comunidad. • Incentivar las buenas prácticas de convivencia en comunidad: buenos días, por favor, gracias • Participar activamente en los programas de formación en valores y convivencia armónica que desarrolle la institución. • Fortalecer y motivar entre nuestras hijas el respeto hacia el prójimo aceptando que cada uno tenemos nuestras virtudes y defectos.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar los conceptos de libertad, participación y respeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en nuestras hijas la participación activa en los procesos de elección estudiantil. • Motivar un espíritu crítico entre nuestras hijas, escuchando las opiniones y aprendiendo que los consensos y acuerdos permiten alcanzar los objetivos.
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Inculcar en nuestros hogares los conceptos de igualdad y respeto entre todos quienes conformamos nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la institución en todos los programas y actividades sobre deberes y derechos que debemos respetar • Incentivar el respeto y la consideración y denunciar cualquier práctica o acto discriminatorio. • Practicar los mandamientos sobre el amor al prójimo.



ACTOR: Estudiantes		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Las estudiantes acordamos:</i>	<i>Las estudiantes nos comprometemos:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener nuestro cuerpo limpio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar las normas de higiene personal. • Aplicar normas de higiene en los baños de la institución. • Prevenir el contagio de enfermedades.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y participar activamente en campañas de reciclaje, buenas prácticas ambientales y ahorro energético. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclar, reducir y reutilizar, colocando la basura en los dispensadores de reciclaje en nuestra jornada diaria escolar. • Mantener limpias las áreas verdes de nuestra institución. • Respetar la vida de todo animal que está en las inmediaciones de la institución. • Acatamos las disposiciones del Ministerio del Ambiente, y de la Unidad Educativa. • Promover el ahorro de energía y agua.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y	<ul style="list-style-type: none"> • Usar correctamente los bienes entregados por la Unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpios y ordenados los pupitres y casilleros. • Cuidar y devolver en buen estado los materiales y recursos de la Institución. • Respetar los puestos y casilleros de las compañeras.



bienes de la institución educativa		
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a todos los miembros de la Unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas de cortesía. • Respetar a todos los miembros de la Unidad Educativa. • Realizar juegos y actividades precautelando la integridad de todas las personas. • Aplicar las normativas del Código de Convivencia, para el buen uso y respeto de la infraestructura y materiales que se encuentre en la Unidad Educativa. • Informar cualquier acto que atente contra los materiales, equipos, bancas y casilleros de la Unidad Educativa.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Convivir en un ambiente democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar los resultados en elecciones o decisiones democráticas dentro de nuestra aula. • Respetar los derechos de nuestras compañeras
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la amistad y aceptar que todas somos iguales sin discriminar. • Mantener un ambiente de trabajo alegre, inclusivo y armónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la diversidad como raza, tamaño, peso. • Aceptar a todas las personas tal y como son.



ACTOR: SERVICIOS GENERALES		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>El Personal de Servicios Generales acordamos:</i>	<i>El Personal de Servicios Generales nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Precautelar nuestra higiene personal y nuestro aspecto físico. • Promover actividad física y recreativa. • Promover siempre una adecuada alimentación . 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener nuestra presentación física íntegra y ejemplar. • Usar correctamente el uniforme institucional. • Practicar frecuentemente actividad física. • Mantener una alimentación nutritiva.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar adecuadamente según el tipo de basura (cumplimiento del contrato con EMAC), uso y mantenimiento oportuno de las cisternas, procurando así el cuidado efectivo del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depositar los desechos de acuerdo a su naturaleza según corresponda. • Mantener las cisternas periódicamente (6 meses) y realizar un seguimiento para su buena funcionalidad.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el buen uso y mantenimiento correcto de los bienes y demás instalaciones de la Institución. • Cuidar adecuadamente los recursos materiales de los que disponemos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los procedimientos necesarios para mantener en correcto funcionamiento cada uno de los espacios que disponemos.



bienes de la institución educativa		<ul style="list-style-type: none"> • Informar de manera inmediata al administrador en caso de cualquier eventualidad por algún daño o mal uso presentado. • Receptar las instalaciones en igual condición, en caso de préstamos a otras Unidades Educativas. • Ser responsables en el uso correcto de los materiales que la institución nos facilita para nuestras funciones.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas de educación. • Respetar a todos los actores de la Comunidad Educativa. • Mantener el interés por los demás, en igual condición hacia todos (as). • Priorizar a las personas y sus necesidades e inquietudes. • Participar en los diferentes eventos Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar a todas las personas y apoyarlas en cualquier sentido. • Evitar discusiones o agresiones entre los compañeros, tratando siempre con el diálogo. • Nombrar a todos por su nombre evitando seudónimos o términos inapropiados. • Ser comedidos en las diferentes situaciones que se presenten, utilizando siempre un lenguaje correcto. • Colaborar en lo que esté a nuestro alcance, dejando de lado otras actividades si el caso lo requiere. • Dar toda nuestra atención hacia las personas evitando el uso de celular.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las actividades de acuerdo a las funciones inherentes al puesto. • Participar en los diferentes eventos que la Institución lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser responsables en cada una de las funciones de trabajo y en el horario establecido. • Asistir de manera puntual, formando parte activa de los mismos.
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto mutuo entre todos los miembros de la Institución considerando su diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al grupo humano de servicios generales ante situaciones que hacen diferentes a ciertas personas y que



	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar charlas para concientizar el racismo, discriminación y exclusión. • Comprender el sentido de la vida y del ser humano, teniendo la capacidad de ser solidarios. 	<p>merecen el respeto por su condición, cualquiera que esta sea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las directrices y recomendaciones dadas en la/las capacitaciones de los temas específicos. • Considerar al ser humano como tal sin discriminación.
--	---	--

ACTOR: Representantes del Bar Institucional

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Los Representantes del Bar acordamos:</i>	<i>Los Representantes del Bar nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los conocimientos sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos y de esta manera apoyar a la salud de las estudiantes y demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar capacitaciones debidamente coordinadas con la Institución para el mejoramiento de prácticas alimenticias.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar paulatinamente y en medida de lo posible los plásticos de un solo uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expende los alimentos en utensilios biodegradables o que provengan del reciclaje en un porcentaje significativo.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y	<ul style="list-style-type: none"> • Promover campañas informativas a las estudiantes y a todas quienes forman parte de la institución educativa con respecto a la importancia del cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de docentes, inspección general, consejo estudiantil y personal de servicio en la ejecución de campañas informativas.



**Código de Convivencia
2018 - 2022**



bienes de la institución educativa	y devolución de los utensilios propiedad de los bares.	
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con la institución las medidas adecuadas para evitar los expendios de productos alimenticios ajenos a los ofertados por los bares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calidad y variedad de los productos que se ofrece en los bares. • Brindar el servicio oportuno según el cronograma establecido dentro de la Institución.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Ser responsables en el servicio que brindamos. • Tener los alimentos listos a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar nuestra atención para lograr satisfacción en los estudiantes y demás miembros de esta Institución. • Estar siempre atentos a las necesidades, gustos o preferencias del alumnado.
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a todo el personal sin dar preferencia (tratar a todos con el mismo respeto y cariño). 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar dispuestos al diálogo en igualdad de condiciones, manteniendo siempre el respeto hacia todos.
Control de Plagas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el control de plagas de forma periódica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por quimestre informar las novedades sobre la presencia de plagas dentro de las instalaciones de los bares.



ACTOR: Transportistas		
ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	<i>Las transportistas acordamos:</i>	<i>Las transportistas nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las unidades completamente limpias y en buen estado ya sea interior, exterior y mecánicamente todos los días de la semana, y con toda la documentación al día. • Controlar la seguridad y el aseo en las unidades de transporte. Por lo tanto está prohibido ingerir alimentos dentro de las unidades de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar una comisión de disciplina para la revisión de las unidades. • Verificar que las estudiantes ingresen sin alimentos a las unidades. • Evitar las paradas en las tiendas para el consumo de alimentos. • Realizar una campaña publicitaria de seguridad y aseo en las unidades de transporte.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar el medio ambiente evitando botar basura por las ventanas. • Evitar el mal uso de materiales escolares para prevenir el deterioro en el interior de la unidad. • Controlar los sonidos excesivos dentro de las unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con las niñas sobre los efectos de la contaminación y destrucción del planeta. • Implementar en las unidades fundas o recipientes para depositar los desechos. • Concientizar a las estudiantes, a través del diálogo sobre el mal uso de los materiales escolares. • Recomendar acciones que deben aplicar en cuanto a los efectos del ruido.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar los bienes de la Institución, así como el cuidado de las unidades de transporte. • Dar el buen uso al parqueadero al momento de ingreso y salida con las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar que los bienes de la Institución y las unidades de transporte que se encuentren en buen estado.



bienes de la institución educativa		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar que las unidades ingresen en velocidad permitida, a la hora indicada y estacionar de manera correcta según las señalizaciones. • Controlar el aseo correcto en general dentro del parqueadero.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir actuando con el mismo respeto y afecto con el que hemos venido laborando todos estos años. • Realizar convivencias trimestrales con todos los actores de la Asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar cada día de mejor manera para brindar un trato adecuado al usuario de las unidades. • Asistir puntualmente a las convivencias. • Capacitar al personal de servicio de transporte con charlas de relaciones humanas sobre el respeto.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar las recomendaciones del personal docente de la Institución en mejora del servicio prestado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar los asientos de las busetas y buses según las necesidades.
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto mutuo en la Institución hacia toda la Comunidad educativa considerando la diversidad individual de cada uno de ellos. • Escuchar y respetar las ideas y opiniones de los actores de la comunidad considerando al ser humano como tal sin diferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer respetar nuestro lugar de trabajo a través del buen trato compartido. • Dar solución mediante una comunicación o diálogo de las opiniones diversas.



ACTOR: Personal de Guardianía		
ÁMBITO	ACUERDOS <i>El personal de guardianía y la institución acordamos:</i>	COMPROMISOS <i>Las autoridades institucionales nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Precautelamos nuestra higiene personal y aspecto físico 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener nuestra presentación física íntegra y ejemplar. • Usar correctamente el uniforme, dando buena imagen a la Institución.
Respeto y cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y proteger las áreas verdes de la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las áreas verdes de la institución.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Nos responsabilizamos del uso y mantenimiento correcto de los bienes y demás instalaciones por la comunidad Educativa interna y externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del uso de espacios y recursos físicos • Informar de manera inmediata al Administrador o la persona autorizada en caso de cualquier eventualidad por algún daño presentado. • Ser responsables en el uso correcto de los materiales que la institución nos facilita para nuestras funciones.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las normas de la institución. • Respeto para con todas las personas de la comunidad Educativa y visitantes en general. • Nos interesamos por los demás, en igual condición. • atendemos a las personas sus necesidades e inquietudes 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar de manera cordial y apoyar en cualquier necesidad • Evitar discusiones o agresiones entre los compañeros • Nombrar a todos por su nombre evitando seudónimos o términos inapropiados. • Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento.



Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de actividades de acuerdo a las funciones inherentes al puesto• Participamos activamente en los eventos que la institución organiza, vigilando la seguridad de la misma.	<ul style="list-style-type: none">• Ser responsable y cumplir a cabalidad todas y cada una de las funciones inherentes a nuestro trabajo.• Asistir de manera puntual a los eventos realizados en la institución en los que sea necesario nuestro servicio.• Brindar la correcta seguridad en los eventos que se presenten en la institución.
Respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Promovemos el respeto mutuo entre todos los miembros de la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar a todas y cada una de las personas que ingresen a la institución sin distinción alguna.• Tratar de manera igualitaria a todas las personas que se encuentren en la institución.



5. Procedimiento Regulatorios

La institución cuenta con procedimientos regulatorios internos con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa jurídica vigente y fueron elaborados en cumplimiento a la normativa ministerial vigente con la finalidad de asegurar el desarrollo y ejecución organizada de los ámbitos de Convivencia; para la elaboración de estos procedimientos se consideró los siguientes:

Acuerdos e instructivos ministeriales

- 324 - 11 Establecimientos espacios de convivencia social pacífica.
- 0434-12 Normas sobre Solución De Conflictos en la Institución educativas.
- 332-13: Pág. 23 Normas y procedimientos regulatorios que deben contemplar dentro del Código de Convivencia Institucional.
- 0070-14: Uso de celulares.
- Protocolos de ruta de detección y actuación frente al hecho de violencia y/o violencia sexual detectado o cometido en el contexto educativo.
- Acuerdo 340-11 Plan Nacional Integral para erradicar los delitos sexuales en el sistema educativo.

Reglamento de la LOEI:

- Art. 49, # 3, de la Junta General de Directivos y Docentes: Proponer reformas al Código de Convivencia.
- Art. 53 # 3: Consejo Ejecutivo: Elaboración del Código de Convivencia.
- Art 54: De la Junta de docentes de grado y curso.
- Art. 55: Docentes con Funciones de Inspector.
- Art. 56: Docente tutor de Grado o Curso.
- Art: 76 # 7: De los padres de Familia o representantes legales.
- Art. 78: Del gobierno Escolar.
- Art: 82: Silla vacía.
- Art. 87: De la Junta académica.
- Art. 167: De los empates.
- Art. 179: Conformación de la comisión para selección de abanderados porta estandarte y escoltas.
- Art. 222: De la evaluación del comportamiento.
- Art. 223: Deshonestidad académica.



- Art 331: De las acciones educativas disciplinarias.

5.1 Procedimientos (*Anexo 3 Procedimientos Regulatorios*)

Ámbito 1: Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud

- Procedimiento de Protección de Rayos Ultravioletas.
- Procedimiento de Bares Escolares.
- Procedimiento de Revisión de Mochilas.
- Procedimiento del Departamento Médico.
- Instructivo de Control de Recreos.
- Instructivo del Uso del Uniforme.

Ámbito 2: Respeto y cuidado del medio ambiente

- Procedimiento de Regulación del uso de plásticos.

Ámbito 3: Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa

- Procedimiento de uso de espacios Físicos.
- Procedimiento de uso de espacios Físicos de actividades extracurriculares.

Ámbito 4: Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa

- Política de Probidad Académica BI.
- Procedimiento de Atención Integral de las Estudiantes.
- Procedimiento de Inspección.
- Procedimiento Disciplinario y/o Académico.
- Procedimiento de Resolución Pacífica de Conflictos.
- Procedimiento de Casos de Violencia.
- Instructivo de Entrada y salida de estudiantes.
- Instructivo del Uso de celulares.
- Instructivo de Zonas permitidas y no permitidas.



Ámbito 5: Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil

- Reglamento de Elecciones.
 - Procedimiento de Elección del Comité Central de Padres de Familia.
 - Procedimiento de la Elección de la Directiva de Grado o Curso.
 - Procedimiento de Participación en actividades externas.
 - Procedimiento de Permisos e incentivos a deportistas.
 - Procedimiento de Proclamación de abanderadas.
- Instructivo de Momentos Cívicos.
- Instructivo de Olimpiadas Deportivas.

Ámbito 6: Respeto a la diversidad

- Política de Necesidad Educativas del Bachillerato Internacional.
 - Plan de Acompañamiento a Estudiantes con NEE.
- Instructivo de entrada y salida de estudiantes.

6. Comisiones de Participación en la Construcción del Código de Convivencia

El Reglamento General a la LOEI, en el Cap. III De las Autoridades de las Instituciones Educativas, Art. 45.- Atribuciones del Vicerrector, inciso 3 se establece el “Dirigir los diferentes niveles, subniveles, departamentos, áreas y comisiones, y mantener contacto permanente con sus responsables”, para lograr una correcta organización y balance en las diversas actividades a llevarse a cabo durante el año lectivo; para ello la Unidad Educativa cuenta con comisiones integradas por los miembros de la institución en cumplimiento con un plan establecido para la implementación de las acciones para llevar a cabo durante el año lectivo.

COMISIONES: De Participación en La Construcción del Código de Convivencia

COMISIÓN	ACCIONES MÁS RELEVANTES Dentro del Proceso de Construcción del Código	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
EQUIPO COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a la Comunidad Educativa para la participación en la Construcción del Código de Convivencia. • Informar el marco legal, mecanismos de trabajo a las comisiones y sus responsabilidades. • Seguimiento a la planificación y cumplimiento programado. 	<ul style="list-style-type: none"> • María José González Vínces • Rocío Cabrera Proaño • Jhenny Vintimilla • Magaly Idrovo Hugo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene un seguimiento del trabajo de cada Comisión.
DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones programadas con los miembros de la Comisión. • Recolectar información de cada ámbito a través de las encuestas elaboradas. • Registro de toda la información para la elaboración de los Anexos 1 y 2 establecidos en la Guía. • Documentar físico y digitalmente todo el trabajo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Karina Serrano Pacheco • Beatriz Cabrera Zúñiga • Oswaldo Calle Litardo • Rocío Pulla Guerrero • Pablo Tenesaca Argudo • Anita Correa Moreno • Magaly Idrovo Hugo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvo importante información de los comentarios de las encuestas.
SISTEMATIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los Acuerdos y Compromisos consolidados de dos grupos de actores de la Comunidad Educativa. • Revisar los reglamentos, procedimientos, instructivos, que deben constar de acuerdo a los Ámbitos dentro del Código de Convivencia. • Entrega del Anexo 3 hacia la comisión de Redacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Magaly Idrovo Hugo • Belén León Palacios • Andrea Sánchez Astudillo • María Dolores González Ugalde • Luis Naranjo Silva • Efrén Farfán Flores • Félix Calle Sarmiento • Diana Abad Arévalo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomó muy en cuenta experiencias anteriores para documentar la información necesaria.

<p>REDACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los Anexos entregados. • Redactar el Código de Convivencia. • Informe al Equipo Coordinador de los productos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Xavier Verdugo Romero • Nancy Mendieta Cabrera • Gabriela Rivera Reinoso • Erika Chacín de Castillo 	
<p>PROMOCIÓN Y VEEDURÍA DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de Convivencia Armónica Institucional. • Generar los instrumentos de seguimiento y evaluación al Plan de Convivencia. • Entrega de los diferentes instrumentos de seguimiento y evaluación a la Comisión de Sistematización. • Entrega documentada del trabajo de la Comisión al Equipo Coordinador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcia Vintimilla Ramos • Jhenny Vintimilla • Victoria Palacios Moreno • Juliana Vega Malo • María José Urgilés Álvarez • Galia Calderón Calle • Gabriela Rivera Reinoso • Christian Galarza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • La planificación elaborada es considerada para dos años, existiendo ya adelantos en algunas acciones que constan dentro del Plan de Convivencia Armónica Institucional.
<p>APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar y ratificar el Código de Convivencia. • Elaborar el acta de aprobación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hna. Maribel Silva Carrasco • Adriana Navas Garzón • Victoria Palacios Moreno • Susana Armijos Mendieta • André Barnuevo Valarezo • Daniela Malo Andrade • Mariangel Andrade Cordero • Diana Abad Arévalo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el Código de Convivencia en reunión convocada por Consejo Ejecutivo.

7. Plan de Convivencia Armónica Institucional

Este plan contiene las acciones surgidas del diagnóstico que se realizó mediante encuestas a toda la Comunidad Educativa con la finalidad de generar acciones que permitan alcanzar la convivencia armónica (*Anexo 4 Plan de Convivencia Armónica Institucional*).

8. Plan de seguimiento (*Anexo 5 Plan de Seguimiento*).

9. Plan de evaluación (*Anexo 6 Plan de Evaluación*).

10. Plan de Comunicación (*Anexo 7 Plan de Comunicación*).



11. Presupuesto

El financiamiento se realiza mediante la asignación de un presupuesto determinado tanto para la Gestión Educativa como Administrativa y de esta manera se cumple con la planificación y la gestión institucional anualmente; con lo cual se ejecutan las actividades formuladas en el Plan de Convivencia Armónico.

PRESUPUESTO		
ÁMBITO	ACTIVIDADES	VALOR
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Talleres, Charlas, Campañas	500,00
Respeto y cuidado del medio ambiente	Campañas, Sensibilización	500,00
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Campañas, Sensibilización, Material físico	350,00
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Construcción del Código de Convivencia, Sensibilización	1500,00
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Sensibilización, Campañas	1000,00
Respeto a la diversidad	Sensibilización, Campañas	150,00
TOTAL GENERAL (dólares)		4000,00

12. Anexos

- Anexo 1: FODA
- Anexo 2: Matriz de Priorizaciones
- Anexo 3: Procedimientos Regulatorios
- Anexo 4: Plan Armónico de Convivencia
- Anexo 5: Plan de Seguimiento
- Anexo 6: Plan de Evaluación
- Anexo 7: Plan de Comunicación
- Anexo 8: Acta de Aprobación